Concejo

Sabado quinze dias de enero del dicho año este dia fueron ayuntados
a concejo en la camara de la corte segund que es acostumbrado pedro de soto
e alfonso avellan alcaldes e don pedro veles de guarda alguasil mayor e joan de
soto e alfonso de davalos e diego riquelme e juan de castells e alfonso de lorca
e pedro estarramao que son de los diez e seys omes bus regidores que tienen de
ver e ordenar los fechos e fasienda del dicho concejo seyendo y cohen de
valladolid mayordomo e por ferrete e juan riquelme jurados de la dicha cibdad

E en el dicho concejo parescieron nicolao tergaroti e alexandre canano
griegos cavalleros del ynperio e cibdad de costantinopla e notificaron
e mostraron por letras testimoniales como ellos son nobles
e de gran estado e manera e por sus pecados e de xpstiandad ellos quando el
turco con su poder enemigos de nra sancta fe catolica gano la dicha cibdad
de costantinopla ellos e sus mugeres e fijos e compañia que tenian fueron
cativos en poder del dicho turco e perdieron sus casas e fasiendas e ellos
por no renegar de la sancta fe catolica se ovieron de rescatar por grandes
quantias e para rescatar sus mugeres e fijos que estan en el dicho cativerio
careciendo de los bienes temporales han de necesario para ello ayuda de la
xpstiandad por quantas partes aver la pudieren porque aquellos no renegue
de la nra fe la qual limosna aviendo conosçimiento de los estados e fasiendas
que tenian pedian con mucha verguença e mysteria por ende que les suplicavan
e pedian por merced que por servicio de dios e respeto de lo que dicho es les plu
guiese fasen les alguna limosna e ayuda para el rescate de las dichas
sus mugeres e fijos en los quales faria servicio a dios e ganaria una
de las siete obras de misericordia e ellos gelo terminan en señalada mer
ced e usaria de mucha nobleza e virtud. A los dichos señores concejo
alcaldes alguasil regidores cavallos escuderos oficiales e omes bus visto
e oydo lo que dicho es e seyendo cierto de lo suso dicho de lo que consta por las
dichas letras testimoniales e por que segund su aspecto e manera ellos